

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LAREDO

DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2021-2022

THAT'S ENGLISH

PROGRAMACIÓN DEL CURSO

B1

(Módulos B1.1 Y B1.2)

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVO GENERAL

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. Objetivos generales de la comprensión oral

3.1.2. Objetivos específicos de la comprensión oral

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción oral

3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción oral

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura

3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita

3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

4.1. CONTENIDOS NOCIONALES

4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

4.3. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

4.7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

4.7.1. Contenidos gramaticales

4.7.2. Contenidos ortográficos

4.7.3. Contenidos fonéticos

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6. EVALUACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.1.1. Evaluación de progreso y promoción

6.1.1.1. Evaluación ordinaria – Junio

6.1.1.2. Evaluación extraordinaria – Septiembre

6.1.1.3. Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa

6.2. CERTIFICACIÓN

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

7.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN

En todos los idiomas que se imparten en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo el curso **Intermedio B1** tiene como referente los principios recogidos por el *Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

El grado de competencia comunicativa de un alumno que ha superado el Nivel B1 se caracteriza por dos aspectos fundamentales: la capacidad de hacerse entender en una variedad de situaciones, y la capacidad de enfrentarse a problemas cotidianos no previstos de antemano, primer estadio en el uso independiente de la lengua. Al terminar el curso **B1** se habrán alcanzado estas metas.

En este sentido, el Nivel B1 en That's English refleja un enfoque orientado a la acción basado en un modelo de lengua entendida como uso de la misma. Dicha orientación casa con la aspiración de nuestros alumnos de alcanzar un dominio práctico y comunicativo del idioma, capacitando al alumnado para desenvolverse en situaciones de comunicación real.

2. OBJETIVO GENERAL

El curso **B1** tiene como finalidad principal capacitar al alumno para utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar en la comunicación entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico suficientemente común, no muy idiomático, y que versen sobre temas muy generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

3.1 OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1 Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

3.1.2. Objetivos específicos

- Entender a grandes rasgos una argumentación sobre un tema actual o conocido.
- Identificar los puntos principales de conversaciones de una cierta longitud que versen sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lengua estándar de forma clara.
- Comprender informaciones concretas extraídas de programas de radio y televisión sobre temas actuales o conocidos siempre que estén formuladas en lenguaje estándar de forma clara.
- Comprender el argumento y la sucesión de acontecimientos en secuencias de películas u obras de teatro donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento y cuyo lenguaje es sencillo y articulado con claridad.
- Comprender las ideas generales y las informaciones más importantes de conferencias breves y charlas que versen sobre temas conocidos o actuales, siempre que se presenten claramente estructurados y no sean excesivamente complicados.
- Identificar el desarrollo de la acción en historias y relatos no excesivamente largos y comprender los detalles principales de los mismos.
- Comprender lo esencial en conversaciones de carácter no especializado entre hablantes nativos, a velocidad normal y en lenguaje estándar, incluso por teléfono.

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción oral

Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción oral

- Describir personas u objetos conocidos o de su interés de manera clara y detallada.
- Justificar de manera clara y sencilla puntos de vista propios, planes, propuestas, toma de decisiones.
- Informar de manera suficientemente precisa sobre temas, acontecimientos y experiencias, incluyendo reacciones y opiniones.

- Resumir y dar su opinión sobre relatos, artículos, películas, charlas y discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieran detalles.
- Hacer una presentación breve y preparada sobre un tema dentro de su especialidad o interés y contestar preguntas sobre la misma.
- Abordar sin preparación una conversación sobre un tema conocido.
- Exponer e intercambiar informaciones o ideas de manera comprensible y apoyarlas con argumentos sencillos.
- Expresar sentimientos y reaccionar ante los sentimientos de otros con cierta espontaneidad.
- Desenvolverse en situaciones no cotidianas y no excesivamente complicadas en tiendas e instituciones públicas.
- Mantener una conversación telefónica sencilla para dar o buscar información sobre temas conocidos.
- Desenvolverse en una conversación informal con cierta fluidez y espontaneidad.

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura

- Comprender la descripción de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.
- Consultar y extraer información de textos no excesivamente extensos con el fin de realizar una tarea específica.
- Comprender textos literarios sencillos.
- Comprender las ideas principales en cartas o correos electrónicos formales no especializados.
- Seguir instrucciones detalladas, como en manuales de aparatos de uso frecuente.
- Comprender artículos sobre temas actuales o problemas de su interés, siempre que el lenguaje no sea demasiado especializado.

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita

Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita

- Escribir textos sencillos y cohesionados sobre temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
- Narrar una historia que verse sobre un tema de su interés, con cierto grado de detalle.
- Escribir descripciones con cierto detalle sobre temas cotidianos dentro de su especialidad o interés.
- Escribir sobre experiencias describiendo sentimientos y reacciones en textos sencillos y estructurados.
- Dar su opinión sobre asuntos cotidianos o de su interés.
- Transmitir información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, comprobar información y preguntar sobre problemas o explicarlos con razonable precisión.
- Escribir cartas personales en las que se dan noticias y expresar ideas sobre temas abstractos o culturales, como la música y las películas, con cierto detalle.
- Resumir y reelaborar de forma coherente ideas extraídas de otros textos.

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

Aunque los contenidos para **B1** se relacionan a continuación divididos en apartados, en situaciones reales todas las competencias se desarrollan a la vez. En el proceso de enseñanza y aprendizaje los diferentes contenidos deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza.

4.1. CONTENIDOS NOCIONALES

ENTIDADES: sobre personas, animales, objetos e ideas; referencia a ellas.

PROPIEDADES: existencia (presencia, disponibilidad) y cualidad (*física*, como tamaño y longitud; *valoraciones*, como precio, cualidad, corrección; *cantidad*, como número, grado, magnitud, etc.)

RELACIONES: espacio, tiempo, estados, actividades, procesos, aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones, relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, comparación, condición, causa, finalidad, resultado, relaciones temporales.

4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

Partiendo del Nivel Básico, el alumno deberá adquirir un conocimiento más amplio de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que esta carencia puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones familiares, amigos.
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual y corporal. etc.
- Convenciones sociales: convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

4.3. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos, que se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- **Identificación personal:**

Profesión y estudios. Biografía personal y profesional. Descripción del aspecto físico y del carácter. Documentos de identidad.

- **Vivienda, hogar y entorno:**

Modalidades de alojamiento: vivienda propia, en alquiler (compartida o no). El problema de la vivienda. Tipos de vivienda, características, mobiliario y equipamiento. La calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos, preguntar e informar sobre un itinerario.

- **Actividades de la vida diaria:**

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo...).

- **Tiempo libre y ocio:**

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, música, cine, vacaciones...), festividades.

- **Viajes:**

Distintas formas de viajar. Destinos y organización del viaje: presupuesto del viaje y reservas. Tipos de alojamiento. Medios de transporte. Vías de comunicación y señales de tráfico. Agencias de viajes. Manejos de mapas y folletos. Equipaje.

- **Relaciones humanas y sociales:**

Familia (tipos de familia, relaciones padres/hijos...), amistades. Relaciones de pareja. Vecindario. Relaciones profesionales. La inmigración. Política y sociedad.

- **Salud y cuidados físicos:**

Cuerpo y salud. Partes del cuerpo. Alimentación sana y hábitos saludables. Ejercicio físico. Enfermedades y dolencias más comunes y consulta médica. Cuidados físicos y estética.

- **Educación:**

Sistema educativo (colegio, instituto, universidad). Funcionamiento. Convivencia escolar.

- **Compras y actividades comerciales:**

Transacciones comerciales (precios y formas de pago, reclamaciones y devoluciones...). Artículos de uso (ropa y hogar). La moda. Aparatos (descripción y uso).

- **Alimentación:**

Alimentos y bebidas (características). Supermercados y tiendas de alimentación. Pesos y medidas. Gastronomía típica y recetas (ingredientes y preparación). Restaurantes, bares y otros establecimientos afines.

- **Bienes y servicios:**

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas. Servicios de emergencia. Consumo.

- **Lengua y comunicación:**

Idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

- **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:**

Condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Ecología. Flora y fauna.

- **Ciencia y tecnología:**

El ordenador. Internet. Aplicaciones tecnológicas de la informática. Imagen y sonido. El teléfono móvil.

4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Las competencias sociolingüísticas respecto a relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos, permitirán a los alumnos comunicarse con efectividad.

4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

- **Actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura:** afirmar, anunciar, asentir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, predecir, recordar algo a alguien, rectificar.
- **Actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión:** expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer.
- **Actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo (acto verbal o de otra índole):** aconsejar, advertir, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar, recordar algo a alguien.
- **Actos de habla para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:** invitar; aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la

atención, dar la bienvenida, despedirse, saludar, expresar aprobación, expresar condolencia, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, presentarse, presentar a alguien.

- **Actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones:** expresar admiración, expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, interés y desinterés, decepción, disgusto y dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor y tristeza.

4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Se refieren a la adecuación del texto al contexto comunicativo en el que se produce e interpreta y la cohesión y organización interna del texto para que sea comunicativamente válido.

COHERENCIA (Adecuación del texto al contexto)

- Tipo y formato de texto: carta, discurso, folleto informativo, etc.
- Adecuación del texto a la función comunicativa: exponer, proponer, argumentar, etc.
- Variedad de lengua: oral o escrita.
- Registro: neutro, informal o formal.
- Tema: enfoque y contenido (selección léxica, sintáctica, de contenido...).
- Referencia espacial-temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales; uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

COHESIÓN (organización interna del texto)

- Inicio del discurso: mecanismos iniciadores, introducción del tema de comunicación (orden de las palabras, enumeración, uso de partículas...).
- Desarrollo del discurso; mantenimiento del tema (correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis) expansión del tema (refuerzo, ejemplificación, contraste, subtemas) o cambio del tema (digresión o recuperación).
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. La entonación como recurso de cohesión.
- Conclusión del discurso: resumen y recapitulación, indicación de cierre y cierre textual.

- Uso de los signos de puntuación.

4.7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

4.7.1. Contenidos gramaticales

MÓDULO B1.1

- Revisión del presente simple y del presente continuo
- State verbs
- Still / not anymore
- Formación de palabras: -ation, -ment, -sion, -ity
- Revisión del pasado simple y del pasado continuo.
- Used to + verb y pasado simple
- Pasado simple and presente perfecto
- Futuro con will
- Be going to vs. Presente continuo
- Comparativo de adjetivos y adverbios.
- Nombres contables e incontables
- Some y any
- Cuantificadores
- Oraciones condicionales. Primer tipo. Segundo tipo.
- Preposiciones de tiempo y espacio.
- Oraciones de relativo. Defining relative clauses.
- Patrones verbales: verbos seguidos de infinitivo o verbos seguidos de gerundio.
- Preguntas de sujeto y preguntas de objeto
- Genitivo local
- Expresión de la obligación y la falta de obligación en presente y pasado
- Revisión de los verbos modales. Expresión de permiso, prohibición y consejo
- Be going to y presente continuo
- Expresión del acuerdo y el desacuerdo.
- Concordancia sujeto – verbo
- Time clauses

MÓDULO B1.2

- Reflexive and reciprocal pronouns
- Present perfect and present perfect continuous
- should, ought to, could had better, how about+-ing and the imperative

- Will for spontaneous decisions
- Wh- questions
- Prepositions with means of transport
- Imperatives and would
- Reported speech: statements and questions
- tell / ask+indirect+infinitive
- How...!, What (a/an)...
- can, could, may, must, can't
- Collective nouns
- Defining and non-defining relative clauses
- Subject and object questions
- Prefixes
- Question tags
- Passive voice
- Position of adverbs and adverbial phrases
- Echo questions
- prefer, would rather
- Adverbs in narratives
- Past perfect

4.7.2. Contenidos ortográficos

1. Sistema de escritura. El alfabeto
2. Representación gráfica de fonemas y sonidos
 - 2.1. Correspondencia entre grafías y fonemas.
 - 2.1.1. Homófonos y homógrafos: *new/knew; to record/ a record*
 - 2.2. Vocales mudas y su posible valor fonológico. Consonantes mudas: *castle, island.*
 - 2.3. Cambios ortográficos ante inflexiones: *study –studies*
 - 2.3.1. Reduplicación consonántica: *travel- travelled*
 - 2.4. Principales diferencias entre la variedad estándar británica y americana: *colour- color*
3. Uso de caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc).
4. Uso de los signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc)
6. Abreviaturas y símbolos de uso frecuente: *p.m. / a.m. / i.e....*

4.7.3. Contenidos fonéticos

MÓDULO B1.1

- /n/ & /ŋ/; /l/;
- Word and sentence stress
- Pronunciation of regular past endings
- Contrastive stress
- Weak forms of pronouns
- Diphthongs
- Weak forms: contractions of will and would
- Homographs
- Expressing surprise, disbelief, fear, sadness, happiness
- Continuing of finishing tones
- Silent letters
- Stressed and unstressed forms of modal verbs
- Sentence stress in compound conjunctions.

MÓDULO B1.2

- /k/ /p/ /t/
- /b/ /v/
- /ə/ /e/ /ɜ:/
- Long and short vowels
- Pronunciation of abbreviations
- Unstressed weak forms
- Intonation to show: interest and disinterest, hesitation and degrees of certainty
- Have after modal verbs
- Stressed and unstressed prefixes
- Intonation for yes / no questions and wh- questions
- Word stress
- /@U/ /O:/
- Sentence stress in content words

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En el proceso de enseñanza/aprendizaje del **Nivel B1** se hará especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumnado.

El modelo de lengua va acorde con los principios del Marco Común Europeo, que en la EOI de Laredo suscribimos, y la presenta como un instrumento práctico de comunicación. Una

metodología centrada en el alumno/a, en sus intereses de aprendizaje y en sus objetivos de comunicación es capital ya que sólo se comunica de verdad aquello que se necesita o que interesa.

Las directrices metodológicas que suscribimos se basan en lo siguiente:

- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.
- Integración de destrezas, contenidos y tareas, que sean de interés para el alumno y que combinen en lo posible varias destrezas (vida real).
- Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno.
- Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información.
- El alumno como eje central del aprendizaje.
- El profesor/a como facilitador de aprendizaje.
- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje: adquirir y mantener un cierto nivel de competencia comunicativa requiere un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante; esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión.
- Aprovechamiento positivo del error. Habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal, lo cual no debe excluir un análisis de los errores para que el alumno reflexione, sin llegar a caer en una corrección sistemática.
- Fomento de actitudes positivas, hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.
- Atención a la diversidad del alumnado.

En el caso particular de la enseñanza a distancia, los aspectos referidos a la potenciación de la competencia comunicativa, el uso de las nuevas tecnologías y la autonomía del alumno fomentando el desarrollo de estrategias facilitadoras del aprendizaje autónomo, adquieren especial relevancia.

En definitiva, la metodología de enseñanza/aprendizaje en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo para el curso **B1** será activa y favorecedora de la comunicación real, respondiendo a los objetivos y a los criterios de evaluación, organizados por destrezas.

Se programan tutorías colectivas presenciales, de asistencia voluntaria para el alumnado. Los objetivos del apoyo tutorial son:

- a) Favorecer el desarrollo de las destrezas comunicativas, especialmente la de expresión oral, y su integración con las otras destrezas.

b) Orientar en las técnicas y estrategias que faciliten el proceso de aprendizaje del idioma inglés, así como tratar las posibles dificultades que se presenten al alumnado para ayudarlo a superarlas.

6. EVALUACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesor responsable de cada grupo de alumnos valorará su evolución en el aprendizaje e informará regularmente sobre su progreso y aprovechamiento académico, utilizando procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados al nivel y a las características del idioma objeto de estudio.

La evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumno. La evaluación proporciona una información constante al profesor y al alumno que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6.1.1. Evaluación de progreso y promoción

Las pruebas de progreso tienen como finalidad determinar hasta qué punto un estudiante ha alcanzado los objetivos específicos de aprendizaje fijados para un periodo determinado.

Cada prueba servirá para valorar la adquisición y desarrollo de la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos, y, en su caso, actividades de mediación.

Las pruebas de progreso se enmarcan en el ámbito de la evaluación continua y sus resultados se tendrán en consideración a efectos del cálculo de la calificación final ordinaria y, en su caso, extraordinaria.

A finales de enero-principios de febrero (módulo B1.1) y a finales de curso, en mayo (módulo B1.2), el alumno realizará sendas pruebas destinadas a determinar sus conocimientos lingüísticos y valorar si ha adquirido y desarrollado la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos alcanzando los objetivos de aprendizaje previstos en la correspondiente programación didáctica.

Los alumnos podrán examinarse del módulo B1.2 aunque no hayan aprobado los módulos anteriores. En caso de aprobar el módulo B1.2 se consideran superados los módulos anteriores.

Se valorarán las siguientes actividades de lengua (AL):

- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)
- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)
- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)

- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)
- MEDIACIÓN (M)

Los alumnos matriculados en B1 realizarán un examen al final de cada bloque de módulos, uno del módulo B1.2 y otro del módulo B1.2) cuyo contenido, formato y sistema de puntuación se describe a continuación.

MÓDULOS B1.1 y B1.2

Actividad de lengua	Tipos de pruebas	Puntuación	% Apto
CTE	Uno o dos ejercicios de lectura de un texto con preguntas para comprobar su comprensión	10 puntos	50% = 5
PCTE	Una redacción y/o un email u otro ejercicio de expresión escrita.	10 puntos	50% = 5
CTO	Una o dos audiciones con los correspondientes ejercicios para comprobar su comprensión.	10 puntos	50% = 5
PCTO	Una entrevista consistente en una breve introducción personal y una exposición sobre un tema sugerido, seguido de una breve conversación.	10 puntos	50% = 5
M	Actividades de mediación escrita/actividades de mediación oral	10 puntos	50% = 5

6.1.1.1. Evaluación ordinaria-junio

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua en la prueba final ordinaria se reflejarán con una calificación numérica de entre cero y diez con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

6.1.1.2. Evaluación extraordinaria-septiembre

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias actividades de lengua, en septiembre, habrá una prueba extraordinaria en las actividades de lengua no superadas del módulo B1.2.

A dicha prueba podrán presentarse los alumnos que no hayan obtenido calificación final positiva en la evaluación ordinaria del módulo B1.2. Si el alumno solo aprueba el módulo impar de un

curso (en la evaluación de febrero), pero no el módulo par (evaluación de junio) deberá repetir el curso entero.

6.1.1.3. Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa

Los alumnos podrán obtener la calificación final de "Apto" cuando obtengan calificación negativa en una actividad de lengua siempre que:

- la calificación correspondiente a la actividad de lengua no superada sea igual o superior a cuatro,
- la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de estas actividades sea igual o superior a cinco,
- y, a juicio del profesor que imparte docencia al alumno, este esté en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

6.2. CERTIFICACIÓN

La Consejería competente en materia de educación regulará la organización, elaboración, convocatoria, desarrollo y evaluación de las pruebas de certificación de los diferentes niveles.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Libro de texto: *Material correspondiente al programa oficial That's English del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con TVE y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (Módulos B1.1 y B1.2)*

7.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Gramáticas:** *English Grammar in Use (with key)*. Cambridge
Oxford Practice Grammar (with key). Oxford.
Intermediate Language Practice (with key). Heinemann
English Grammar in Steps (with key) Richmond
- Diccionarios:** *Oxford Study* (bilingüe)
Oxford Avanzado (bilingüe)
Oxford. Advanced Learner's (monolingüe)
Password (SM)
Cambridge International Dictionary of English monolingüe)

Websites

<http://www.esl-lounge.com/student>

www.learn4good.com

www.englishportal.net

www.download-esl.com

www.okey-donkey.co.uk

www.onestopenglish.com

Dictionaries

www.onelook.com

www.dict.org/bin/Dict

www.dictionary.cambridge.org

www.wordreference.com

Discussion

www.englishclub.com

Lyrics

<http://es.lyricstraining.com>

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo se encuentra a disposición de la comunidad educativa. Fue elaborado y aprobado en el curso 2007-2008 y se actualiza anualmente. Se trata de un conjunto de medidas organizativas (tutorías individualizadas, cursos de refuerzo, pruebas de clasificación, medidas de flexibilización de nivel, eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales, ...) encaminadas a la atención específica de cada alumno con el fin de dar respuesta a aquellos que pertenecen a un espectro muy amplio de edad, con diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística.

El departamento de Inglés podrá proponer/adaptar la medida de flexibilización de nivel aplicable a cada caso específico de entre las recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la EOI de Laredo, siempre que se cumplan todas las condiciones descritas para ello. Las medidas de flexibilización, de carácter excepcional, deben seguir el procedimiento descrito en el PAD; la decisión final corresponde al alumno.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Se prevé la participación de los miembros del departamento en los planes de actuación TIC (nuevas tecnologías) y de otros planes y proyectos recogidos en la Programación Anual del centro, tales como el Plan de Convivencia de centro, y la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el departamento de inglés de la EOI de Laredo apoyará las iniciativas que en el ámbito de la igualdad de género proponga la figura designada por el Consejo Escolar con arreglo a la Resolución de 26 de agosto de 2010, BOC 7 de septiembre.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se ofertará una variedad de actividades culturales y extraescolares a lo largo del curso para los alumnos de los distintos niveles. El objetivo de las mismas es fomentar la utilización de la lengua objeto de aprendizaje fuera del aula, en un contexto realista. Asimismo, se trata de ampliar su conocimiento de la cultura de los países en los que se habla la lengua que estudian.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La programación es un documento vivo, un diseño que cobra sentido con la puesta en práctica de las líneas de actuación que la componen. Por ello, durante el curso escolar se llevarán a cabo reuniones periódicas dentro del departamento didáctico correspondiente, en las que se tratarán puntos concernientes al desarrollo de lo que en esta programación se recoge. Las conclusiones de estos análisis servirán como punto de partida hacia el refuerzo positivo de las actuaciones recogidas o como estudio de posibles modificaciones de la presente con el fin de mejorarla. Se concentrará la atención de este análisis en la adecuación de la metodología respecto al curso, la programación temporal de contenidos, la tipología y temporalidad de las actividades extraescolares, así como la frecuencia de recogida de las pruebas de la evaluación de progreso. Uno de los aspectos que preocupa a los departamentos didácticos es la evaluación de la práctica docente, y su adecuación al alumnado. Para ello se prevé el uso de instrumentos tales como como distintas encuestas y análisis de resultados.